

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 205/17.-
 Carpeta Nº 519.554/17.-
 Acta de Apertura Nº 102/17.-
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE CONTROL DE TEMPERATURA (SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA PACIENTES), CON DESTINO AL SERVICIO DE UCI-UTI DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

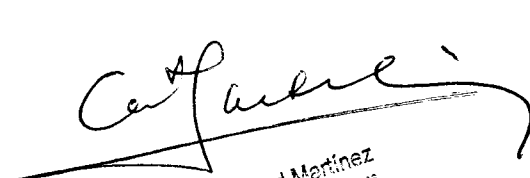
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los _____ días del mes de Agosto de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

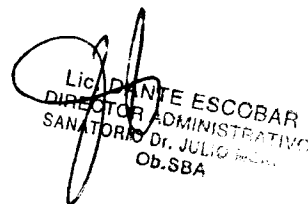
1. El Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez a fs. 1/6, se procedió a remitir la Solicitud de pedido Nº 02750, conjuntamente con las notas realizadas por el Jefe del Servicio UCI – UTI, para la adquisición de referencia.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar presupuestos a titulo referencial, y a adjuntar de fojas 8/9 la documentación necesaria para proceder a estimar el valor de referencia para establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose a fojas 10/26, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros.-
3. A fojas 28, el Area Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 51.120,00.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 46/47.-
5. A fojas 49 constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.
6. A tal efecto el día 28 de Julio de 2017 a las 13:00 se procedió a la apertura de sobres de la presente Licitación Privada, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **CN MEDICAL de Carlos Nieva**, según consta a fojas 50/76.-
7. Asimismo, a fojas 78 luce "check list" detallando la documentación presentadas por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
8. Del asesoramiento técnico obrante a fojas fs. 83, realizado por el Jefe del Servicio UCI-UTI del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que la firma **CN MEDICAL de Carlos Nieva**, es única oferta, se ajusta técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y folleto ilustrativo/explicativo presentado. Aceptándose la bonificación de las cuatro (4) mantas.-
9. En respuesta al requerimiento de mejora de oferta solicitada por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **CN MEDICAL de Carlos Nieva**; ofrece un descuento del 4% sobre el valor cotizado oportunamente.-


Por todo lo expuesto; esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes, el asesoramiento técnico realizado y lo manifestado precedentemente; y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R.	FIRMA	MOTIVO	CANT.	UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CN MEDICAL de Carlos Nieva	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y folleto ilustrativo/explicativo presentado. Aceptándose la bonificación de las cuatro (4) mantas ofrecidas.-	1	59.583,16	\$ 59.583,16
TOTAL.....					\$ 59.583,16
Descuento del 4%.....					\$ 2.328,72
TOTAL					\$ 57.254,44

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar-


Dra. María Trinidad Martínez
 Directora General de Compras y Contrataciones
 Ob.SBA


Lic. DANTE ESCOBAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
 Ob.SBA


RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires.